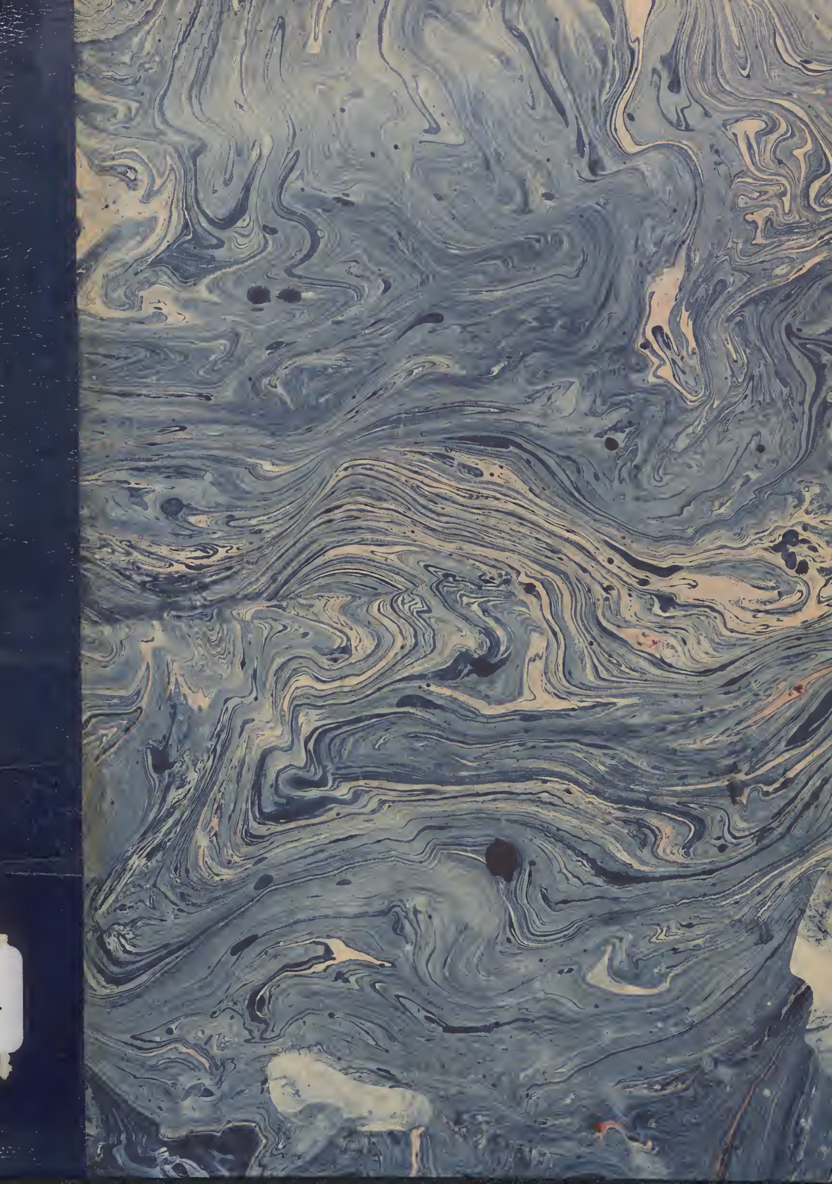





ENCUADERNACION
ANTONIO MORENO
Alcala de Guadaira
S
6375



RELACION DEL CASO MEMORABLE DEL RACIONERO JUAN MARTINEZ DE VICTORIA, PUESTA EN ROMANCE POR EL LDO. JOSÉ GESTOSO Y PEREZ, NATURAL DE ESTA CIUDAD DE SEVILLA, QUIEN LA DA A LA ESTAMPA PARA APROVECHAMIENTO DE LOS PRESENTES Y EJEMPLO DE LOS VENIDEROS.

LAVS DEO

J G
HISPAL



✠

RELACION DEL CASO MEMORABLE DEL RACIONERO JUAN MARTINEZ DE VICTORIA, PUESTA EN ROMANCE POR EL LDO. JOSÉ GESTOSO Y PEREZ, NATURAL DE ESTA CIUDAD DE SEVILLA, QUIEN LA DA A LA ESTAMPA PARA APROVECHAMIENTO DE LOS PRESENTES Y EJEMPLO DE LOS VENIDEROS.

LAVS DEO

J G HISPAL



Tirada de cincuenta ejemplares, que no se venden.

EJEMPLAR NÚM. tres

al Sr. D. Manuel Gomez Imaz su amigo affmo J. Gestoso



J. Gestoso y Perez Fecit.



DEDICATORIA

Al Sr. D. Luis Montoto y Rautenstrauch, Licenciado in utroque jure, *Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Académico Secretario primero de la Real de Buenas Letras de Sevilla, Correspondiente de la de Ciencias y Artes de Cádiz, padre de cinco hijos (hasta ahora) y Señor de sus casas en la calle Levíes de esta M. N., M. L., H. é I. ciudad de Sevilla, etc., etc., etc.*

AL *amparo del esclarecido nombre de V.ª S.ª he determinado de sacar á la luz pública este librillo, sin más intento que el de honrar la memoria del varón insigne, cuyas singulares virtudes fueron y son por tantos títulos merecedoras de aquellos ingentes colosos y pirámides, que los paganos dedicaron en los tiempos de la antigüedad á sus falsos dioses y á sus invictísimos capitanes. Sin la protección de V.ª S.ª nunca hubiera osado darlo á la estampa, considerando á mi pluma harto insuficiente para cantar tan grande argumento. Mas ahora, con el favor de V.ª S.ª y con el buen deseo que ha mostrado de verlo impreso, depongo todo temor porque el nombre de V.ª S.ª será quien lo remonte hasta la esfera de la más preciada estimación, á que nunca pudo aspirar por sus propios merecimientos. Tenga, pues, á bien V.ª S.ª acoger esta dedicatoria con su natural benevolencia, otórguele el Señor luengos años de prosperidad y vida y á mí me dé la salud bastante para emplearme en la obediencia de V.ª S.ª*

Devotísimo de V.ª S.ª,

El Ldo. José Gestoso y Pérez.

APROBACION

de el Doctor D. Fernando Belmonte y Clemente, Licenciado en Filosofia, Archivero Bibliotecario, Corresponding of the Numismatic and Antiquariam Society of Philadelphia, Olim *Catedrático de Legislación en el Colegio Mayor de Santa María de Jesús y Procurador en Cortes del Reino, etc., etc.*



E orden y comisión de Vuestra Señoría Ilustrísima he visto el papel intitulado *Relación del caso memorable del Racionero Juan Martínez de Victoria, puesta en romance por el Ldo. José Gestoso y Pérez,* que tiene aparejado para la estampa el autor, y aunque, *rei veritate perspecta*, mi ingenio sea algo rudo y aun mucho tardo y nada sutil ni dispuesto para censurar ajena disciplina y ciencia, siendo también ocupado en otros servicios y oficios de la Santa Obediencia; pero, no obstante estos impedimentos, dispuesto á pagar la sagrada deuda de servir á Vuestra Señoría Ilustrísima, pido á la infinita bondad *quæ docet hominem scientiam,* dirija mi ánima por las vías de el acierto y ponga en mis labios palabras de verdad.

Son tantas las perfecciones y excelencias de este romance; tan lleno está de erudición, en que muestra Don José la mucha suya, que si algún libro puede obtener licencia sin pasar por la censura, ó bastando la de su autor, es sin escrúpulo *formaliter* el presente, por la edificación y buen ejemplo que proporciona, á semejanza de lo que nos enseña el Sagrado texto cuando Dios aprobó como bueno lo que había criado, *viditque cuncta quæ fecerat, et erant valde bona* (Génesis-1-31). Porque la obra es tan cabal, que solamente necesita de sí misma para su recomenda-

ción, según la sentencia de el gran Padre San Ambrosio, *liber ipse per se loquitur.*

No sé si me engaño; porque, como escribe Platón á Archita su amigo, no hay cosa más grave que no errar en algo; pero, á mi juicio, de ninguno de cuantos poemas hasta ahora sabemos, así griegos como latinos, puede resultar tanta honra y servicio á Nuestro Señor y tan crecido provecho á los próximos como de este papel, porque aquellos antiguos andaban extraviados por las tinieblas de la falsa gentilidad: *Barbara piramidum sileat miracula Memphis, assiduus jactet nec Babylona labor* (Martialis-Epigram 1.º); pero en estos novísimos tiempos de gracia á todos alumbra aquella mística antorcha asentada sobre la cumbre del monte por la sabiduría soberana, *quia tenebræ transierunt, et verum lumen jam lucet* (B. Joan. Epíst. 1.ª 2. 8).

Poniendo en verso cosa tan próxima á la santidad, no hace el autor más que seguir el ejemplo de muchos hombres grandes en letras y en virtudes, que nombrara aquí si no temiera ser muy prolijo; y como quiera siempre es provechoso y loable escribir sanas doctrinas, quitando de las manos del vulgo los libros dañosos, aunque algo haya de permitirse á la fragilidad humana, despertando las almas diestramente por el intermedio de las delicias honestas de la poesía, la cual es digna de toda alabanza cuando se emplea en argumentos debidos; y de esto es prueba que convence haberla usado la Escritura divina, *locutus est David Domino verba carminis hujus in die qua liberavit eum Dominus* (Regum-2-22-1).

Muestra el autor gran novedad en la invención, mucho juicio en la elección, agudo tino en la disposición, galano acierto en la ejecución, y, para no extenderme en otras particularidades tocantes al artificio de el Romance, señalaré tan solamente el dulce cariño con que maneja nuestra lengua castellana, la cual recibe bien todo lo que se le encomienda, porque no es dura ni pobre como algunos dicen, antes sí muy blanda y abundante para quien sabe tratarla, y por su lindeza y gravedad merece bien sea cuidada y por sus hijos en mucha estima tenida. Además de que en todo género de escritura entra por una buena parte el bien decir, como leemos en el padre de los oradores Marco Tulio (Tusculanar. 1.º 3): *mandare quemquam literis cogitationes suas, qui eas nec disponere, nec illustrare possit, nec delec-*

tatione aliqua allicere lectorem, hominis est intemperanter abutentis et otio, et literis.

No se opone la brevedad de este escrito á el precio de la doctrina que encierra; antes concuerda con ella y le presta mayor número de quilates, que no vale un montón de vil materia, por ser grande, tanto como la pequeña y escondida perla, y es gran pecado contra el público bien ocupar la atención de las gentes en prolijas narraciones, sembrando la fatiga del cansancio sin recoger el fruto de la enseñanza. La misma Sabiduría creadora quiso mostrarse más admirable y misteriosa á los ojos de las criaturas en lo mínimo, según nos enseña con su ejemplo el libro de los Machabeos (2-2-32). *Brevitatem vero dictionis sectari, et executiones verum vitare.*

Con toda la diligencia de que es capaz mi juicio en sus cortos alcances he desmenuzado las partes de este libro *coronidem usque* y en todo él no hallo cosa alguna que se oponga á nuestra Santa Fe Católica y buenas costumbres, á los sagrados decretos de nuestra Madre la Iglesia, ni á las Pragmáticas y regalías de Su Majestad (que Dios guarde), y si Vuestra Ilustrísima Señoría lo creyere digno de ser en público mostrado, bien será concederle la licencia de impresión para que todos cuantos de su doctrina se aprovecharen rueguen á Nuestro Señor en caridad por la vida espiritual y temporal de Vuestra Señoría Ilustrísima y por la salvación de este su inútil servidor.

Valga este pequeño servicio, no así como de mi humildad ofrecido, mas de Dios Nuestro Señor enviado *per canalem fictilem et fragilem*, y Él prospere con aumentos la preciosa vida de Vuestra Ilustrísima Señoría por luengos tiempos *et postea ducat ad vitam æternam. Amén.* En este Alcázar de Sevilla á 4 días del mes de Octubre, año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesu-Cristo de 1889.

Dr. Fernando Belmonte.

LICENCIA DEL ORDINARIO

Nos el Licenciado D. Joseph M.ª Asensio, Director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Presidente que fué (per accidens) *del Cabildo secular de la ciudad y familiar del Santo Oficio de la Inquisicion, que pudo haber sido si hubiera nacido años antes, etc., etc.*

En virtud de la presente, y por lo que á Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir un Romance intitulado *Relacion del caso memorable del Racionero Juan Martinez de Victoria*, que ha compuesto el Licenciado *in utroque jure* Don José Gestoso y Perez, atento á que por la censura antedente no contiene cosa contra Nuestra Sancta Fée Catholica y buenas costumbres; el qual *Romance*, á mi parecer, es uno de los más curiosos y bien trabajados que yo he visto, y puedo certificar haber emprendido el autor una ocupacion de mucha dificultad en averiguar los tiempos, y en que ha habido de revolver los Archivos, así desta ciudad como de otras partes desta Andalucía, con tanta fidelidad y verdad que se le debe mucho agradescer, y merecia ser muy remunerado por los que lo pudieran hazer. En cuya virtud, y habida consideracion á los términos en que el devoto Fernando Belmonte lo aprueba, se le concede la presente licencia, con que se obtenga primero de los Señores del Consejo Supremo, ya suprimido, licencia para imprimir el dicho Romance, conforme á las Prematicas para la publicacion de impresos. Dada en Sevilla, en nuestra Patriarcal residencia de la calle O'Donnell (antes *Muela*) á diez y siete días del mes de Octubre del año del nacimiento de Nuestro Redemptor Jesu Christo de mil é ochocientos é ochenta é nueve años.

Por mandado de S. S.,

Ldo. Joseph M.ª Asensio. *Fernando d'Alvares,*
Srio.

✠

EL REY.

OR quanto por parte de vos don Joseph Gestoso y Perez, Licenciado por la insigne Universidad Hispalense, nos fué fecha relacion que vos haviades compuesto una leyenda en verso castellano cuyo titulo es: *Relacion del caso memorable acaecido al Racionero Juan Martinez de Victoria puesta en romance por el Licenciado Joseph Gestoso y Perez natural y vecino de esta ciudad de Seuilla, para aprovechamiento de los presentes y exemplo de los venideros*, en la qual haviades pasado mucho trabajo y que en ella se encierra muy grande dotrina y muchos morales exemplos. Atento lo qual nos pedistes y suplicastes vos mandasemos dar licencia y facultad para que la pudiesedes imprimir y vender con Privilejio por diez años ó como á nuestra merced placiere. Lo qual visto por los del nuestro Consejo y teniendo presente lo que nuestra Prematica fecha por nos dispone, acordó que deviamos dar esta Cedula y nos lo tuvimos por bien, atentos á la buena fama que de poeta discreto gozais en nuestra ciudad de Seuilla donde desempeñais catedra de arcanidades de artes con general aplauso de los dotos, y á las muchas obras de erudición que del ingenio vuestro han salido, y á otras de recreacion que leisteis en mi Real Academia de Buenas Letras donde comenzasteis á dar gusto á las musas del olivifero Betis, por lo qual vos damos licencia y facultad á vos el Licenciado don Joseph Gestoso y Perez para que vos ó la persona que vuestro poder especial para ello tuviere, e no otra alguna, podades hacer imprimir el libro que de suso se hace mencion en estos nuestros Reynos é señoríos por tiempo y espacio de diez años cumplidos prime-

ros siguientes, que se cuentan desde el dia de la fecha desta nuestra Cedula en adelante, siempre que por esta primera vez solo imprimais cincuenta exemplares y no mas, el primero y mas polido para la mi Camara e los quarenta y nueve restantes los habreis de repartir graciosamente entre quarenta y nueve de vuestros mejores amigos á los que llamareis en la dedicatoria afortunados e de los demas exemplares restantes vos podreis lucrar como á bien tengais; so pena que qualquier persona que sin tener para ello vuestro poder lo imprimiere ó vendiere pierda toda la impresion que hiciere ó vendiere y los moldes y aparejos della y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis: la qual dicha pena sea la tercia parte para la persona que lo acusare y la otra tercia parte para el Juez que lo sentenciare y la otra tercia parte para nuestra Camara e fisco. Con tanto que todas las veces que lo imprimais durante el tiempo de los diez años, lo traygays al nuestro Consejo juntamente con los originales que en él fueron vistos que van rubricadas todas las hojas e firmado al fin dellos del Licenciado Juan Gallo de Moron nuestro Escrivano de Camara de los que residen en nuestro Consejo para que vea si la dicha impresion está conforme á ellas, y se os dé licencia para los poder vender cada volumen segun tassa del nuestro Consejo, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la dicha Prematica, e la de nuestros Reynos. Y mandamos á los del nuestro Consejo e á otras cualesquier justicias destos Reynos e señorios, que guarden, cumplan y executen esta nuestra Cedula, é la hagan guardar, cumplir y executar como en ella se contiene. Fecha en nuestro Real sitio de Cantarranas á los veinte y quatro dias del mes de Octubre de mil y ochocientos y ochenta y nueve años.

YO EL REY.

Por mandado de su Magestad

Lcdo. Don Manuel Gomez Imaz.

APROBACION DEL CONSEJO

D. José Gutiérrez de la Vega, ex-Consejero de Estado, etc., etc., etc.

SEÑOR:

IN comisión de Vuestra Alteza, ni de nadie que no valga tanto, sino como Licenciado, en el concepto expresado más arriba, de ex-Consejero, lo cual me autoriza hasta para disparatar sin aquella terrible responsabilidad que impone nuestra durísima Ley, digo, y sin juramento me podréis creer, que quisiera que esta Aprobación, como hija de mi conciencia, fuera la más justa y discreta que pudiera imaginarse. Y como que se trata de una obrita que no se da monda y desnuda, sin el ornato de prólogo ni de la innumerabilidad y catálogo de los acostumbrados sonetos, epigramas y elogios que al principio de los libros suelen ponerse, ni es una leyenda seca como un esparto, ajena de invención, menguada de estilo, pobre de concetos y falta de toda erudición y doctrina, sino que, por el contrario, su lectura hace que el simple no se enfade, el discreto se admire de la invención, el grave no la desprecie ni el prudente deje de alabarla, como escribió el Maestro en estas Artes Miguel de Cervantes Saavedra, y como prueba aquí en su carta prólogo el hermano pastosísimo Luis Montoto, declaro, con autoridad más grande por más libre é irresponsable, que esta obra merece la más completa aprobación.

En lo tocante á la moralidad del libro, á sus «donaires honestos y decentes,» como dijo el otro Maestro Francisco de Quevedo Villegas, comisionado por Vuestra Alteza para aprobar *El Culto Sevillano* de Juan de Robles, el beneficiado de Santa Marina de Sevilla; ¡ah! en cuanto á esto me acuesto en la nunca disputada por indisputable y por todos reconocida auto-

ridad del hermano Fernando Belmonte; aunque descansa su opinión como sobre terreno jabonado, pues dice que con toda la diligencia de que es capaz su juicio ha desmenuzado las partes de este libro y en todo él no halla cosa alguna que se oponga á nuestra Santa Fe Católica y buenas costumbres, á los sagrados decretos de nuestra Madre la Iglesia, ni á las Pragmáticas y regalías de la Corona; por lo que me apoyo en este dictamen como se apoya en la soga el ahorcado.

Sevilla á 20 de Octubre de 1889.

J. Gutiérrez de la Vega.

JEE DE ERRATAS

Pág. 1, ver. 9, lecho, diga techo. Pág. 2, ver. 30, testigo, diga castigo. Pág. 6, ver. 2, cornado, diga cornudo. Pág. 19, ver. 1, alfarje, diga alfanges. Pág. 20, ver. 9, Consejo, diga conejo. Pág. 22, ver. 23, flamencos, diga podencos. Pág. 24, ver. 32, ramas, diga ranas. Pág. 28, ver. 3, pendones, diga faldones. Loc. cit., ver. 25, legado, diga legajo. Pág. 30, ver. 13, almofares, diga almocafres. Pág. 31, ver. 11, pecho, diga lecho. Pág. 32, ver. 17, carta, diga torta. Pág. 34, ver. 5, cartujanos, diga cirujanos.

Esta *Relación del caso memorable que acaeció en Sevilla al Racionero Juan Martínez de Victoria*, puesta en romance por el Ldo. Joseph Gestoso y Pérez, natural y vecino de esta ciudad, con estas erratas corresponde con su original. En Sevilla á 23 de Diciembre de 1889 años.

Ldo. Jorge Soto Zespeyes.

TASSA

o el Doctor Thebussem, fingido Escribano de Cámara del Rey N. S., uno de los que residen en su Consejo, doy fe que por los Señores dél fue tasado el librico intitulado *Relación del caso memorable que acaeció en Sevilla al Racionero Juan Martínez de Victoria*, compuesto por Don Joseph Gestoso y Pérez, á cinco céntimos cada pliego y no más; el cual tiene siete pliegos, que á este respecto montan treinta y cinco céntimos cada librico, en que entran principios y tablas, y á este precio y no á más mandaron se venda, bajo pena de la vida, el dicho librico, y que esta Fe (que no es mala fe) se ponga al principio de cada uno para que en todo tiempo conste el precio por qué se manda vender, según consta y parece de la dicha Tassa que originalmente queda en mi oficio á que me remito.—Y para que dello conste, doy la presente en Medina Sidonia á diez y seis de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve años.=

El Doctor Thebussem.

ILLUSTRISSIMO D. D. IOSEPHO GESTOSO et Perez, in utroque iure Licentiato, publico Professori Bonarum Artium in Academia Hispalensi, Antiquario et Historiographo eruditissimo, necnon Poetæ suavissimo, Licentiatus Iosephus Vazquez et Ruiz Humanarum Litterarum in eadem civitate privatus Præceptor.

S. P. D.

OEMA tuum, quo illustris Ioannis Martinez à Victoria mira gesta decantas, Iosephe dissertisime, et quod ad me missisti ut legerem, deque eo judicium ferrem, gratissimè accepi. Ingenuè fateor, et sine quo adulationis genere prædico, nihil unquam tam gratum tamque exce-

lentius legisse, quàm hæc nova carmina tua; de quibus tantum hæc tria dicam: VIDI, LEGI et MIRATUS SUM. Ea in universa terra erunt nota et celebrata: ea maria transibunt et ignotas gentes virum insignem ferreæ firmitatis docebunt ac poetam eximium, qui primus cecinit laudes meritissimas viri tanti, dignas verè quod à vate Mantuano celebrentur. ¿Sed de stylo et tua metrica versificatione quid dicam? Sileat divinus Herrera, Rioja elegantissimus et omnis cohors nostrorum poetarum taceant: descendant denique ex alto Helicone Lista et Reynoso, atque, Apolline annuente, in locum primum novem Sorores te rapiant, coronisque myrti viridis tua tempora ornent. Iam fama perennis tuum perferet nomen per orbem terrarum. Hispalis grata in omnibus foris plateisque tibi eriget statuas, et cognomen tuum in viis publicis inscriptum nitescet. ¡¡Poeta quidem es!! ¿Quid amplius desideras? Iam fœlix eris. ¡Utinam et ego talis essem, qui dignè tuum numen cantare quirem. Sed tentabo. Et ad hoc, habenam meam labris inflare vellem, atque pastoricio modo tua carmira laudare; sed ne aures tuæ offendantur, sine ut de te proferam eamdem sententiam, quam de epigrammatico Oweno poeta quidam anonymus scripsit.

Quantum Bilbilico debet sua patria vati
Tantum pœnè tibi patria debet humus.
Nemo tibi arguto, facili, puroque brevique
Scribere par poterit talia carmina stylo.

Hispali decimo tertio Kalend. Novembris, anno ab orbe redempto. M.DCCCLXXXIX.

Tui observantissimus.

Iosephus Vazquez et Ruiz.

En honra del Ldo. D. José Gestoso y Pérez, hizo el Capitán Alvar González de Pedrosa (1), esta

DÉCIMA

Procura ¡oh Fama! esplendor
que tu poder agigante;

(1) El Ldo. D. Amante Lafont.

que no es tu poder bastante
para cantar á este autor.
Quisieras con tu fulgor
(clara luz del Mediodía)
su genio envolver un día,
y con envidia notaras
que á tí con luces más claras
su genio te envolvería.

D. Carlos Ximénez Placer, Archivero general de Indias, Secretario 2.º de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Individuo correspondiente de la de Ciencias y Artes de Cádiz, etc., etc., etc., ofreció al autor este grave

SONETO

Un alto ejemplo con industria rara
Tu numen peregrino halló el primero,
Dando vida y color tan verdadero
De Victoria á la acción asaz preclara,
Y tan á maravilla, con tan clara
Muestra de habilidad, que considero
Que en pañales dejaste al padre Homero
Y á Apeles, si es que Apeles la pintara.
No mi cariño juzga cuánto vales;
Pruébalo tu romance en que, potente,
Tu ingenio ha de poner de manifiesto
Que no habrá entre los míseros mortales
Quien escriba mejor, ni quien lo intente,
Aunque el saber y el arte echen el resto.

D. D. Modestus Abin et Pinedo, hujus almæ Ecclesiæ Hispalensis Canonicus hoc in honorem Licentiati Gestoso fecit

EPIGRAMMA

Plaudite nunc Musæ, et præcingite flore capillos
Carmina mirantes ingeniumque viri:
Mæonius vates, nec Mantua cive superba
Hanc meruit famam; postea nullus erit.

El Maestro Juan Antonio de Torre hizo en elogio del Ldo. Gestoso el siguiente

ACRÓSTICO

Dispuso *D*ios *d*e *d*ones *d*iferén-
Ornarte, *o*brero: *o*bservación *o*sá-;
Nobilísimo *n*euma *n*ominá-;
Jovial *j*udicación *j*urisprudén-;
Oportuno *o*bjetar, *o*mnipotén-;
Substancioso *s*aber; *s*alud *s*obrá-;
Estilo *e*ncantador; *e*stro *e*nvidiá-;
Galano *g*racejear, *g*ustosamén-.
Esto dicen y piensan los que, ilú-,
Ser obra ajena el mérito supó-:
¡Tristes paganos, discurriendo á obscú-!
Otros, en cambio, menos religió-,
Suponen que tu mérito absolú-
Optimo es fruto del trabajo honró-.

Al Sr. D. Luis Montoto y Rautenstrauch.

Querido amigo y señor:

Cargado de viejos papeles, mis inseparables compañeros, dejé en los comienzos del verano esta ciudad, temiendo á los rigores del calor, y en busca de más apacible y grata temperatura, dí al fin con mi cuerpo en un pintoresco pueblecito situado á orillas del mar.

Una vez que desbalijé mi cofre, púseme en comunicación con mis empolvados amigos, y tanto hube de preguntarles, y con tanta insistencia les interrogué, que en menos tiempo del que yo pensaba agotáronse las materias, dando fin á las noticias que contenían mis mamotretos.

Asaltóme el tedio, hijo de la ociosidad, y por huir de tan funesto enemigo caí en un mal, para mí mucho mayor, pues antojóseme nada menos que escribir versos.

Confieso á V. sinceramente que resistí valeroso á mi primera tentación; pero de tal suerte apretóme el fastidio, que me dejé vencer, y renglón tras renglón ví dibujado sobre el papel el contorno largo y estrecho de uno como romance.

Por estos antecedentes ya comprenderá que no pretendo ganar plaza entre los ingenios, honra al presente de las sevillanas letras; líbreme el Cielo de tal osadía: sólo aspiro á que V., uno de los más ilustres poetas y de mis mejores amigos, se tome el enojo de pasar la vista por las cuartillas que á esta mi carta acompañan, y en conciencia me diga si todas merecen ir al fuego para que no quede ni rastro de un tan pobre engendro. Si V. las condena, como presumo que habrá de hacerlo, yo acataré su para mí inapelable fallo, prefiriendo siempre la verdad, por dura y aceda que sea, á la satisfacción y halago de la lisonja.

Que Nuestro Señor lo guarde y dé paciencia contra los poetas hueros, como yo, le desea su devotísimo, q. l. b l. m.,

José Gestoso.

Sevilla 27 Septiembre, 1889.

CARTA

del Licenciado Luis Montoto y Rautenstrauch al autor de este libro.

Mi señor y amigo:

Leí no há mucho en un papel público la biografía de uno de los personajes que están ahora en candelero, y entre las peregrinas especies, por no llamarles pampiroladas, al correr de la pluma vertidas por el biógrafo, hallé ésta, que transcribo: «Una nota en favor de D. N. N.: nunca ha hecho versos.»

Poco después recibí la carta de Vmd. y los versos con que la acompañó, y tuve conmigo mismo las siguientes razones: «¿Cuál diablo ha tentado á mi señor don José? ¿Cómo, á sus años, ha dado en la flor de hacer versos? ¿No sabía que hacerlos es cosa que desfavorece, y algo así como pecado nefando? Cuando los críticos de alto copete y tiesos de cogote han augurado, no sin cespitar primero y tras prolijas discusiones, que la forma poética va á desaparecer; cuando hacer versos tiénese por ocupación frivolosa y punto menos literaria que la de hacer buñuelos, es candidez supina entretenerse en alinear renglones desiguales, dejando ancho espacio á uno y otro lado de las columnas; que esto es versificar, según lo entienden aquellos desfazados críticos, cuya frialdad corre parejas con las gracias de Mari-Angola.»

Empero después que hube leído y examinado á moco de candil la hermosa *Tradición sevillana*, que brotó de la bien tajada péñola de Vmd. (y esto no es lisonjería), caí de mi burro, volví sobre aquellas mis razones, que tan sin razón me parecieron, y bendije las horas en que á Vmd. asaltó el tedio, y las en que le acometieron antojos de escribir versos, y las en que dió á luz los muy sabrosos romances que el fastidio engendró en su cerebro, según Vmd. me dice y yo no creo. ¡Cómo he de creer que fueron engendrados por aquel padre! De mí sé decirle, que

cuando el fastidio ó la ignavia me apresan (lo que suele suceder una hora sí y otra nó) así pienso en los versos como en lo que hace ahora el Emperador de la China; y lo mismo me da de la más empingorotada poesía que de la prosa más rastrera. El amor de Vmd. á las gloriosas tradiciones; el conocimiento que tiene de la historia de nuestra amada Sevilla, y su entusiasmo por las bellas artes, reclaman la paternidad de estos romances. ¡Tales padres fueron sobre Vmd.! como diría el regocijado don Francisco de Quevedo.

Pobre engendro llama Vmd. á su peregrina obra, y el Señor le perdone tamaña injusticia. ¡Para mí quisiera yo hijos tan robustos, impígeros é impolutos! Compare Vmd. ese su retoño con los míos, que son más que los de Rojas y los maravedises de S. M., pero todos flacos, canijos y por añadidura maculosos (el amor de padre no me ciega), y de la comparación sacará en claro que el suyo tiene todas las perfecciones de su padre, y que los míos se parecen á Bartolillo de Pontevedra, del cual se dice que siendo su padre cojo y su madre tuerta nació él con entrambos defectos.

Me pregunta Vmd. si su engendro merece ir al fuego, lo que equivale á ser achicharrado vivo. ¡No en mis días! Lo que Vmd. debe de hacer es coger de la mano á la criatura y salir con ella á la plaza pública, cierto de que las comadres del barrio la comerán á besos. Y ya que Vmd. no quiera hacerlo así, llévela á las casas de sus amigos, y se convencerá de que no le engaño cuando vea cómo le regalan láureas á docenas.

No diré yo que, en la intempesta noche de la maledicencia, no saldrá á Vmd. alguno de los críticos de la cofradía de la envidia, cuyo oficio principal es enterrar hombres vivos y desenterrar á los muertos, y que dan quince y falta al cura de Medina, de quien es fama que cada tres domingos ponía y quitaba reyes en Castilla. Y para que Vmd. sepa, si lo ignora, quién fué el tal cura, oiga al buen obispo de Mondoñedo, mi señor don Antonio de Guevara:

«Es el caso que en un lugar que se llama Medina, que está bajo la palomera de Ávila, había allí un clérigo vizcaíno medio loco, el cual tomaba tanta afición á Juan de Padilla, que al tiempo de echar las fiestas en las Iglesias, las echaba de esta manera: Encomiéndoos, hermanos míos, un Ave-María por la san-

tísima comunidad; porque nunca caiga: encomiéndoos otra Ave-María por la Majestad del Rey Juan de Padilla; porque Dios le prospere; encomiéndoos otra Ave-María por su Alteza la Reina nuestra señora doña María de Padilla; porque Dios la guarde: que á la verdad estos son los reyes verdaderos, que todos los de aquí eran tiranos. Duraron estas plegarias poco más ó menos de tres semanas, después de las cuales pasó por allí Juan de Padilla con gentes de guerra, y como los soldados que posaron en casa del clérigo le bebiesen el vino, le matasen las gallinas y le comiesen el tocino, dijo en la Iglesia luégo el siguiente domingo: Ya sabéis, hermanos míos, como pasó por aquí Juan de Padilla, y cómo sus soldados no me dejaron gallina, y me comieron un tocino, y me bebieron una tinaja: dígolo porque de aquí adelante no roguéis á Dios por él, sino por el Rey don Carlos y por la Reina doña Juana, que son los reyes verdaderos, y dad al diablo estos reyes Toledanos.»

Podrá, digo, salir á Vmd. alguno de esos juzgamundos que dan y quitan reputaciones según la cuenta que les tiene, esto es, que cada tres semanas hacen y deshacen reyes en Castilla; pero désele de ello una higa, y si no quiere que sea higa, dénsele dos, ó tres, caracoles; que no hemos de reñir por caracol de más ó de menos.

No dejaré sin respuesta otro particular de la carta de Vmd. y que en Dios y en mi ánima que me ha provocado á risa. Sin encomendarse ni á Dios ni al diablo, así como á la llana de Calvarrasa, pero maldadosamente, me llama Vmd. *(risum teneatis)* poeta ilustre. ¡Quite Vmd. higos! Pase lo del lustre por aquello que reza la coplilla:

Como ahora los dones
cuestan tan poco, etc.;

pero en cuanto á lo de poeta.... ¡Madiós! ¡Andad á la horca. ¡Poeta! Ni lo fuí, ni lo soy; aunque quise serlo *invita Minerva.* En hoto diré á Vmd. que tuve mucha devoción á las Hipocrénides; pero me sumergí tanto en la lección de algunos humanistas, que me robaron totalmente la memoria, pervirtieron el juicio y casi me despojaron del sentido común. ¡Qué mucho exclame con el autor de las *Cartas Filológicas:* «Oh, letras! ¡Oh, infierno! ¡Oh, carnicería ó muerte de los sentidos humanos, ó seáis rojas, ó seáis negras, que desta manera sois todas: por lo

rojo sois sangrientas, sois homicidas; por lo negro sois símbolo de la tristeza, del luto, del trabajo, de la desdicha! ¿Quién me metió á mí con vosotras? En la tahona de la gramática estoy dando vueltas peor que rocín cansado: en las flores de la retórica me entretenéis sin esperanza de fruto: en las fábulas y figmentos de la poesía me embelesáis, donde la modorra desta arte me hace soñar millares de disparates y devaneos.»

Y no digo más sino que nuestro Señor sea en su guarda y á todos nos dé su gracia.

Criado de Vm.

Ldo. Luis Montoto.

P. S. Si Vmd. no entiende algunos vocablos de los que escritos quedan, cúlpese á sí mismo, porque no nació en los tiempos del rey que rabió, en los cuales tiempos hasta los niños de teta sabían el significado de aquéllos.

De Sevilla á 2 de Octubre de 1889.



JUAN MARTINEZ DE VICTORIA

I

El bueno de don Gonzalo,
Que es de Sevilla Arzobispo,
Doliente está en Cantillana,
De una *landre* acometido.
Grave es su mal; desahuciado
Se encuentra ya por los físicos,
Y como varón discreto,
Y en altas virtudes rico,
Medroso de que la muerte
Le sorprenda de improviso,
Á Juan Martínez Victoria,
Su fiel servidor y amigo,
Que estaba cabe su lecho
Asistiéndole solícito,
Llamó con acento débil
Y estas razones le dijo:
—Juan Martínez, acercáos
Á este lecho en que agonizo,

Y no perdáis una letra
De lo que quiero deciros.
Bien sabéis cómo en Sevilla
Un mercader florentino
Tiene hace tiempo guardado
Todo un tesoro que es mío,
Mil doblas de oro moriscas;
Y á más de aljófares finos
Y zafiros y esmeraldas
Y balajes infinitos,
Tiene dentro en una arqueta
Un alhayte morisco,
Con cien perlas orientales
Y otros ornatos muy lindos.
De todo aquesto que nombro,
De mis ornamentos ricos,
De mis báculos y mitras,
Guadameciles y sirgos,
De todo os hago aquí entrega
Y todo á vos lo confío.
Y es mi voluntad y quiero
Que una vez hayáis cumplido
Mis legados y mis mandas,
Las sumas que aquí consigno
De las joyas y dineros,
Todo lo guardéis vos mismo.
Ni he menester documentos
Ni otros recaudos prolijos.
En vuestro honor confiando,
Poniendo á Dios por testigo,
En este solemne instante
Os encargo y os suplico
Que invirtáis todos mis bienes

En proseguir con ahínco
La fundación comenzada,
Para que sirva de asilo
Á religiosos cartujos
Cerca la orilla del río.
Dadme luégo sepultura
En aquel santo retiro,
Donde rueguen por el alma
De su fundador indigno.—
Dichas aquestas razones
Tornóse su rostro lívido,
Sus párpados se cerraron,
Y de sus labios marchitos
Una oración elevóse
Hasta el trono del Altísimo.
Á poco el buen don Gonzalo
Lanzó su postrer suspiro
En brazos de Juan Martínez,
Su fiel servidor y amigo.

II

Muchos aprestos se hacían
Para una grande jornada
Que el Infante don Fernando
Contra moros preparaba.
Era brillante el conjunto
De las valientes mesnadas

Que en Sevilla se reunían
Para emprender la campaña.
En peones y jinetes
Todo es bulla y algazara;
De sangre mora sedientos,
Unos pintan las adargas
Con heráldicas empresas,
Otros arreglan sus armas,
Ballestas y viratones,
Ó aderezan las espadas.
Lo vistoso de los trajes,
Los yelmos que relumbraban
Bajo las ricas aljubas,
Cotas de luciente malla,
Y plumas y lambrequines,
Y pendones y gualdrapas,
Y paveses y banderas,
Y mil enseñas bordadas;
Las voces de los caudillos,
Los caballos que piafaban
Arrogantes relinchando
Por las calles y las plazas....
Tal era el mágico aspecto
Que Sevilla presentaba
Días antes que el ejército
Marchase sobre Zahara.

III

Meditando está el Infante
En una opulenta estancia
De las que tanto enriquecen
Del Rey don Pedro el Alcázar.
Caudillos, grandes Maestres
De Santiago y Alcántara,
Adelantados, Justicias
Y Freires de Calatrava,
Á todos ha convocado
Y á su Consejo los llama
Para oir sus pareceres,
Pues los recursos le faltan,
Si ha de acometer la empresa
Que mil obstáculos halla.
La ciudad empobrecida
Tiene vacías sus arcas,
Y al Cabildo de la Iglesia
Lo más necesario falta,
Pues la obra de su templo
Todo lo consume y gasta.
Taciturno está el Infante,
Su mano bajo la barba,
De un extremo al otro extremo
Recorriendo la gran cámara.
Ni hay arbitrios ni dineros

(Los almojarifes hablan);
Y ni un cornado poseen
Ni atesoran en sus casas
Los mercaderes que moran
Junto las Atarazanas.
Llega en aquellos momentos
Un caballero á quien llaman
El alguacil Alvar Pérez,
Varón muy noble y sin tacha:
Vase derecho al Infante,
Y en secreto le declara
Cómo llegó á sus oídos
Que Juan Martínez guardaba
Muchas joyas y dineros,
que es pública voz y fama
Entrególe don Gonzalo
Al morir, en Cantillana,
Para fundar la Cartuja
Y hacer una obra gallarda.
—Sólo con este tesoro—
Dice muy quedo don Alvar—
Es cosa fácil, segura,
Acometer la jornada.—
Atento está don Fernando
Pendiente de sus palabras,
Y cuando hubo terminado,
—Venid vos aquí mañana
Con Juan Martínez Victoria,—
Dijo,—el Infante lo manda.—

IV

Juan Martínez y Alvar Pérez
Hacia el Alcázar caminan;
Pasado el postigo suben
Á una cámara muy rica,
Y un paje que está de guardia
Presto á don Fernando avisa.
Que entren luégo aquél ordena,
Y ofrecidas sendas sillas,
Dirigióse al Sacerdote,
Y de manera benigna,
Después de expresarle franco
Sus recelos y sus cuitas,
Y de no emprender la guerra
El mal que se seguiría,
Añadió aquestas razones:
—Soberbia está la morisma;
Altivo el Rey de Granada
Sus guerreros acaudilla;
Entrará por nuestras tierras,
Devastará las campiñas,
Y tomará prisioneros
Entre estragos y ruinas
Si no ponemos un dique
Á su arrogante porfía.
De vos depende la empresa

Si me ayudáis más aína
Entregándome el tesoro
Que retenéis en Sevilla.
Yo os prometo, á fe de Infante,
Que vuestras doblas moriscas
Y las joyas y ornamentos
Y las preseas magníficas
De que me haréis buena entrega,
La campaña fenecida
Os las volveré cabales
Como cumple á la honra mía,
Concediendo al Monasterio
Rentas seguras y dignas.—
Atento está Juan Martínez
En actitud pensativa;
Embárganle pensamientos
Que mucho le mortifican.
Cesó de hablar el Infante
Y él respondió en esta guisa:
—Sois mi señor y mi dueño,
Y bien sabéis lo que obligan
Á un vasallo reverente
Las leyes de la hidalguía.
Entera tomad mi hacienda,
Y tomad, señor, mi vida,
Entrambas os las entrego,
Me pertenecen, son mías.
No me pidáis imposibles,
Que una tan grande cuantía
Ni la tengo ni poseo;
Y mucho me maravilla,
Señor, aquesa demanda,
Y me apena y me contrista

Porque nada puedo daros
Para aliviar vuestra cuita.—
  De nuevo el Infante ruega,
Una vez y otra suplica,
Vencer así procurando
La resistente porfía
De aquel noble Sacerdote,
Que, cumpliendo la consigna
Del Arzobispo, su dueño,
En mal hora recibida,
Y atento sólo á las voces
Que sus deberes le dictan,
Niega esforzado al Infante
Lo que éste le solicita.
Mas cuando vió don Fernando
Sus esperanzas fallidas,
Y que todos sus proyectos
Allí se desvanecían,
Amenazó al Sacerdote
Con su venganza y su ira,
Si presto no le entregaba
Las sumas que poseía.
Nada consiguió tampoco,
Que, como roca firmísima,
Aquel valeroso pecho,
Con frase breve y concisa
Mostró, en ocasión tan alta,
La entereza de sus fibras.



V

Actitud tan denodada
Dejó al Infante en silencio.
Mil encontradas ideas
Y tristes presentimientos
Acudieron á su mente,
Tenaces como siniestros.
Vió de una parte por tierra
Sus más anhelados sueños,
Desvanecidos cual humo
Los militares proyectos,
Y á punto de malograrse
Sus sacrificios y esfuerzos.
Por su cabeza pasaron,
Confundidos y revueltos,
Como escuadrón espantoso
De fatídicos espectros,
Las horrorosas visiones
Y los fantasmas sangrientos
De lugares destruidos
Por el arma y por el fuego,
De fortalezas perdidas,
De doncellas y mancebos
Por la fuerza arrebatados
De aquel venturoso suelo
Do vieron la luz primera

Entre caricias y besos;
Arrasadas las campiñas
Por falanges de guerreros,
Que en estruendosa algarada
Dejaban los campos yermos:
Todo incendiado y perdido,
Los hogares y los templos;
El niño y el sacerdote,
En sollozos lastimeros,
Gimiendo en tristes mazmorras,
Faltos de luz y sustento,
Mezclándose con sus ayes
Los angustiosos lamentos
De venerables ancianos,
Que, con tembloroso acento,
Demandaban su perdida
Libertad al alto Cielo;
É irguiéndose decidido,
Y con ánimo resuelto,
Dijo á los allí presentes:
—Seguidme, señores, presto.
Y atravesando la estancia,
Y cámaras y aposentos,
Y bajando la escalera
De un pasadizo secreto,
Llegaron á una gran cuadra
Con abovedado techo
Y muros ennegrecidos
Por el transcurso del tiempo.
Débil claridad entraba
Por tragaluces estrechos;
De los arcos ojivales,
Como penachos ligeros,

Flotaban grandes matojos,
Que por la humedad crecieron;
Y la quietud alteraban
Y el pavoroso silencio
De las aguas las goteras,
Que, con chasquido muy lento,
De las bóvedas caían
En el encharcado suelo.
En el fondo de las sombras
Vislumbrábase el reflejo
De la luz de una linterna,
Cuyos resplandores trémulos
Arrojaban sobre el muro
Las sombras de los objetos,
Que en un rincón hacinados,
Con tamaños gigantescos,
Reproducíanse rígidos
Como terribles espectros:
Enorme rueda dentada,
Escarpias y garfios negros,
Y tenazas y cuchillas,
Aparatos muy diversos,
Cuerdas, cables y maromas
Que descendían del techo.
En un rincón de la estancia,
Como custodio siniestro
De aquel antro pavoroso,
En un taburete viejo
Mal sentado estaba un hombre
De muy imponente aspecto,
De forma atlética y ruda,
De color asaz moreno;
Tétrica efigie del odio,

Torva figura del miedo,
Encarnación repulsiva
Del voraz remordimiento.
Llevaba el Hércules fiera
Un traje todo bermejo;
Rico escudo blasonado
Mostraba sobre su pecho
Con castillos y leones,
Cual los servidores regios.
Aquel hombre era el verdugo,
Y aquel medroso aposento
Era llamado por todos
Cámara de los tormentos.
—¡Á mí, Maese Pedro! ¡Hola!—
Gritóle con voz de trueno
Desde la puerta el Infante.—
Encended antorchas presto,
Y avisad, para que vengan,
Á dos de mis ballesteros.—
  De pie quedóse esperando,
Meditabundo y severo,
Entrambas manos cruzadas,
La cabeza sobre el pecho;
Y al llegar los servidores,
Pasados cortos momentos,
Con expresión imperiosa
Díjoles y firme acento:
—Apoderáos de ese hombre
Sin compasión ni respeto;
Ponedle ahora en la rueda
Hasta que rompa el silencio
Y dónde existen declare
Los tesoros de su dueño.—

Los labios de Juan Martínez
Temblorosos se movieron,
Mas ni perdón demandaron
Ni articularon un ruego.
Precedido del verdugo,
Siguiéndole los maceros,
Llegó hasta el pie de la rueda
Y la contempló sin miedo.
Despojado de sus ropas
Atravesaron su cuerpo
Sobre los garfios horribles
Que á aquélla estaban sujetos,
Y una vez aprisionado
Desde los pies hasta el cuello
Con triples y fuertes cuerdas
Á aquel suplicio tremendo,
Dijo sañudo el Infante:
—Dadle una vuelta primero,
Y otras muchas, si no habla,
Hasta que rompa el secreto.—
Anduvo entonces la rueda
Y rechinaron los hierros,
Escuchándose el rüido
Que los cordeles hicieron.
Brotó á la par un sollozo
De los labios entreabiertos
Del heróico Sacerdote,
Y á un tiempo todos sus huesos
Crujieron violentamente
Con mil dolores acerbos.
Agolpada ya la sangre
Hinchaba todos sus miembros;
Grandes y violáceas manchas

Por su torso se extendieron,
Hasta que aquélla humeante
Tiñó de púrpura el suelo.
Cuadro, en verdad, espantoso,
Abortado del averno:
Un hombre que agonizaba
Entre crueles tormentos,
Á la luz de unas antorchas,
En un profundo silencio,
Que, medroso, interrumpía
El rechinar de los hierros
De aquel fatídico potro
Al despedazar un cuerpo:
En derredor varios hombres,
Entre nubes de humo denso,
Y del salón en un ángulo
Grupo de fantasmas negros
Formado por el Infante
Y sus demás compañeros.
Paró de pronto la rueda,
Cesó el rechinar de hierros,
Y á su rüido estridente
Siguió medroso silencio.
Dijo entonces el verdugo:
—Este hombre, señor, ha muerto.—
Acercaron las antorchas,
Y á su resplandor siniestro
Un espectáculo horrible
Con terror sus ojos vieron:
Los párpados ya cerrados
Y los labios entreabiertos,
De las heridas brotando
Rojos raudales sangrientos,

El rostro desfigurado
Por los dolores tremendos,
Y con manchas azuladas
Toda la extensión del cuerpo,
Así estaba el Sacerdote
Sobre el suplicio sujeto.

. . . .

Adelantóse el Infante
Muy desencajado y trémulo,
Y al ver de sí tan cercanos
Los horrores del tormento,
—Quitadle de aquese potro,—
Gritóles con voz de trueno:—
Llamad á Maestre Yaya;
Llamadle, llamadle presto,
Para salvarle la vida;
Que así lo mando y lo quiero.—
Pasados pocos instantes,
Yaya, físico muy diestro,
Solícito preparaba
Cierto brebaje al enfermo,
Con hierbas maravillosas
De que tenía el secreto.
Y tanto fué su servicio,
Y fué también tal su esmero,
Que pasado un corto rato
Abrió los párpados yertos,
Comenzando á suspirar
Con pausado movimiento.
Trasladáronle en seguida
Á un alhajado aposento,
Donde le dejó el Infante
Ya más tranquilo y sereno.

VII

Pasados algunos días,
Aun el afán de la guerra
Dominaba en el Infante,
Que sus mesnadas apresta
Y hace sus preparativos
Para ir sobre Antequera.
—Muy lento va todo—dice;—
Desconfío de mi empresa:
Vosotros, mis caballeros,
Sabéis cuál sería mi pena,
Si aprovechar no pudiese
La ocasión que se presenta.
Mas por Dios intentar quiero
Todos los medios que pueda,
Antes de ver defraudada
Ambición tan halagüeña.—
Siguió después lamentando
La muy desdichada empresa
Con Juan Martínez Victoria,
Por cuya convalecencia
Interesábanse todos,
Dándole de afectos muestra.
Y añadió:—Si yo pudiese
Vencer de su resistencia,
Todo se allanaba entonces,
Y sin descanso ni tregua

Mis reales asentara
En la morisca frontera.
Pero es inútil mi empeño;
Que la heróica fortaleza
Del ejemplar Sacerdote
Nada rinde ni domeña.
—Tal vez nó—dijo á este punto
Don Perafán de Rivera:—
Como es varón Juan Martínez
Piadoso y de nobles prendas,
Hacedle, señor, que jure
Que no tiene lo que niega,
Por los Santos Evangelios
Y aquí ante nuestra presencia:
Así sabremos de fijo
Si sus palabras son ciertas.
—Mañana, en este palacio,
Y dada la hora de sexta—
Dijo el Infante,—os espero;
Y haremos la última prueba.

VIII

Sentado está don Fernando
En la Sala del Consejo,
Grande, magnífica estancia
Que el Monarca Justiciero
Edificó en su palacio
Al estilo sarraceno.

Rica techumbre de alfarje,
Afiligranados yesos,
Puertas de roble tallado,
Polícromos azulejos
Avaloraban la cuadra,
Y sobre el marmóreo suelo,
Imitando los colores
De ün prado de flores lleno,
Los abigarrados tonos
De los tapices turquescos;
Los fuertes muros revisten
Paños de subido precio,
En que la historia troyana,
Sus reyes y caballeros,
Estaban representados
Con militares arreos:
En el fondo de la sala,
Y sobre un altar pequeño,
Una cruz rica, de oro,
Y un hermoso libro abierto:
Bajo un dosel carmesí,
De brocado y terciopelo,
Tiene el Infante su silla
Guardada por ballesteros.
Todo dispuesto, penetran
En la sala del Consejo
El Infante y ricos-homes,
Y ocupados los asientos,
Aquél ordena que vayan
Por el infelice enfermo,
Trayéndolo á su presencia
Con mucho honor y respeto.
Después de esperar un rato

Y en medio del gran silencio
Que en el salón imperaba,
En su puerta aparecieron
Los nobles en cuyos brazos
Apoyábase sereno
El honrado Juan Martínez,
Cuyo venerable aspecto
Y expresión harto doliente
Impuso á todo el Consejo,
Más que hombre semejando
Sombra humana, triste espectro.
Por medio de la asamblea
Dirigió sus pasos lentos;
Y luégo que hubo llegado
Al pie del estrado regio,
Don Fernando levantóse,
Lo estrechó contra su pecho,
Y por los ojos de entrambos
Corrió presuroso y tierno
Raudal de abundantes lágrimas
Nacidas de noble afecto.
—Juan Martínez, es muy mucha
La estimación en que os tengo
(Habló conmovido el Príncipe),
Y si he llegado al extremo
De usar con vos de energía,
Sabe las causas el Cielo,
Que así me angustia y aprieta
En apurados momentos.
Hoy ante aqueste concurso
De mis nobles caballeros,
Y ante la imagen de Cristo
Enclavada en el Madero,

Y puesta la honrada mano
En los Santos Evangelios,
Jurad como sacerdote
Y como cristiano viejo
Que no guardáis un tesoro
De doblas y otros dineros,
Y á más ornamentos ricos
Y muy preciados objetos,
Que don Gonzalo de Mena
Os dió á guardar con empeño
Para proseguir las obras
De una iglesia y monasterio
De religiosos Cartujos;
Jurad por el honor vuestro
Que nada habéis al presente;
Y si el juramento es cierto,
Dios os lo premie, y si no
Os lo demande severo.—
Cuando comenzó el Infante
Á exigirle juramento,
El Sacerdote le oía
Fija la vista en el suelo,
Profundamente abismado
En sus propios pensamientos.
Agolpáronse á su mente
Inolvidables recuerdos:
De una parte, don Gonzalo,
Su bienhechor y su dueño,
Repetíale al oído,
Agonizante en su lecho,
Los encargos que le diera
En sus instantes postreros
Para que honrado cumpliese

Con sus piadosos deseos.
De otra parte, su conciencia
Y el honor del caballero
Fiera lucha sostenían
En lo íntimo del pecho.
De pronto miró al Infante,
Y con un terrible esfuerzo
Irguióse con valentía,
Adelantóse resuelto
Hasta el altar, y tranquilo
Y con muy seguro acento,
Dijo:—Señor, no lo juro,
Ya todo el tesoro es vuestro,
Que jamás haré traición
Á los cristianos respetos;
Os lo he de entregar ahora
Sin tener remordimientos.
Vamos todos á mi casa,
Aquí en el Alcázar viejo,
Donde hay guardada una parte
Con cuidado y con esmero:
Tienen la otra en Sevilla
Dos mercaderes flamencos.
En vuestras manos, señor,
Pondré ya cuanto poseo.—
Levantóse don Fernando,
De gran alborozo lleno,
Y abrazando al Sacerdote,
—Marchemos, pues, caballeros,—
Dijo:—mis sueños de gloria
Ya son algo más que sueños.

IX

Narran los viejos papeles
Que en los archivos se guardan
El esplendor y excelencias
Que un tiempo tuvo el Alcázar.
Grandes palacios, jardines,
Magníficas y amplias casas,
Patios y cuartos famosos,
Con otras ricas estancias,
Que el mármol, oro y colores
Soberbios avaloraban,
Formando mansión hermosa
De mil delicias soñadas;
Esplendores que aumentaron
Nuestros antiguos monarcas,
Enriqueciendo á porfía
Las fábricas musulmanas,
Que circuyeron los árabes
Con fortísimas murallas
Dentro del vasto recinto
Que tras ellas se encerraba,
Y en dirección hacia el Betis,
Veíanse muchas casas,
Todo un populoso barrio
Que ya entonces designaban,
Por su antigüedad remota,
Llamándole el viejo Alcázar.

Muchos honrados varones
Tenían en él morada,
Que les donaron los reyes
Por sus cédulas y cartas:
Vivía allí Juan Martínez
En una pobreza santa,
En Dios nada más pensando,
Y con sola una esperanza,
La de llevar á su término
La fundación comenzada.

. . . .

Enderezaron sus pasos
Por detrás de la muralla
El Infante y ricos-homes,
El Maestre de Calatrava
Y Perafán de Rivera,
En los cuales se apoyaba
Vacilante el Sacerdote,
Á quien las fuerzas faltaban;
Les seguían el Alférez
Y ballesteros de mazas.
Pasados pocos momentos
Parábanse ante la casa;
El aldabón sonó fuerte
Y la puerta quedó franca;
Atravesaron el patio,
Un pasadizo, una estancia,
Hasta llegar al corral,
Donde crecían lozanas
Algunas viejas higueras,
Con rosales y otras plantas.
Al pie de una muy frondosa
Y de gigantescas ramas

Señaló el buen Sacerdote,
Y—aquí es,—dijo con calma:—
Que caven los ballesteros
Hasta topar con un arca.—
Hiciéronlo así con brío,
Y á las pocas paletadas
Descubrieron un gran cofre,
Encima de cuya tapa
Se mostraron esculpidas
De don Gonzalo las armas.
Acercóse Juan Martínez
Y abrióla con mucha maña.
Una impresión de estupor
Marcóse en todas las caras
Al ver la grande riqueza,
Sólo en doblas castellanas,
Que dentro se contenía,
Con joyas ricas y raras
De valor inapreciable,
Digno todo de un monarca.
Pasado el primer momento,
Tristes lágrimas amargas
Resbalaron de sus ojos,
Desprendidas de su alma;
Volvióse luégo al Infante,
Y con voz muy firme y clara
Le dijo de aquesta suerte:
—Cumplióse vuestra esperanza;
Todo el tesoro os entrego
Que cuidadoso guardaba,
Y no olvidéis que yo quise
Salvarlo con vivas ansias
Y dí por ello mi sangre.

—Yo os empeño mi palabra,—
Contestóle D. Fernando,—
Que si venzo en la campaña
Dotaré con pingües rentas
La fundación y obra santa
Del cartujano cenobio,
De manera tan bizarra
Como á vuestra acción conviene
Y á la memoria preclara
Del insigne don Gonzalo.
Justo es, pues, que así lo haga;
Confiad en mi promesa,
Que es tan leal como honrada.

X

Tres años van transcurridos
De los sucesos narrados.
Contrariedades, reveses
Y otros muy grandes trabajos
Inherentes á las guerras
Los proyectos dilataron
Del Infante esclarecido,
Cuyo ánimo esforzado
Venció las contrariedades
Que surgieron á su paso.
Segunda campaña emprende
Con ejército bizarro.
Las huestes acaudillaban,

De peones y caballos,
Los más nobles adalides
Y los guerreros más bravos
De toda la Andalucía,
Cuyos pendones, bordados
Con heráldicas empresas,
Tremolar víanse ufanos
Por entre un bosque de lanzas
Que brillaban con los rayos
Del sol de la primavera:
Los capacetes y cascos
Y blasonadas gualdrapas,
Lambrequines y penachos
Con los vistosos arreos
De las aljubas y sayos,
Eran las brillantes notas
De aquel espléndido cuadro.
Camino van de Antequera
Los valerosos soldados;
Á su cabeza el Infante,
Que en depósito preciado
Lleva en su diestra la espada
Del glorioso Rey Fernando,
El que conquistó á Sevilla
Y hoy se le venera Santo.
Marchan todos muy contentos,
Joviales y alborozados,
Pues fían en el Infante,
Á quien todos le juraron
Que en la ciudad entrarían
De no morir en el campo.

. . . .

Pusieron cerco á Antequera,



Y en su torreón más alto
Tremolaron orgullosos
Los pendones castellanos.
Gran botín se recogió,
Puesta la ciudad á saco,
De joyas y de dineros;
Y numerosos esclavos
Hiciéronse en la morisma,
Al par que muchos cristianos
Salieron de las mazmorras
Á recibir los abrazos
De sus amigos y deudos.
Brotaron á cada paso
Conmovedoras escenas
De muy difícil relato.
De una parte la alegría,
Con sus voces y sus cantos;
De otra la rabia, el coraje
Y la esclavitud y el llanto,
Tristes dones de la guerra,
Fruto sangriento y amargo
De las luchas de los hombres,
Á quienes, para su daño,
Como maldición eterna
Quedó tan triste legado.
Dieron la vuelta á Sevilla
Los victoriosos soldados,
Conduciendo los despojos
Que á los moros arrancaron:
Estandartes y banderas,
Armas, tapices, caballos
Con riquísimos jaeces,
Y numerosos rebaños.

Entre vítores y salvas
Y calurosos aplausos
Entraron en la ciudad,
Y al llegar al templo santo
De la Catedral famosa,
Desmontó de su caballo
El Infante, y precedido
De los trofeos ganados,
Que llevaban sus magnates,
Todos la rodilla hincaron
Ante la Virgen María,
Y con raudales de llanto
Sentidas gracias le dieron
Por el triunfo señalado.
Desciñó luégo la espada
El Infante don Fernando,
Y dirigiéndose al sitio
Donde estaba el simulacro
Del vencedor de Sevilla
Púsola en su diestra mano,
Y después de haber cumplido
Como guerrero y cristiano
Al Alcázar dirigióse
Dando tregua á sus trabajos.

XI

Otra vez están reunidos
En la sala del Consejo

El Infante y ricos homes
Con sus nobles caballeros.
Brillante es la ceremonia
Á juzgar por el aspecto
Que aquel salón ofrecía
Por los trajes tan diversos,
Por las magníficas telas,
Por los arneses soberbios,
Que por doquiera brillaban:
Sobre el oro y el acero
La luz se descomponía,
Hiriendo cascos y petos,
Cotas de malla, almofares
Y otros lucidos arreos,
Con que pajes y adalides,
Todos bizarros y apuestos,
Llegaron ataviados,
El mandato obedeciendo
Del Príncipe valeroso.
En aquel rico aposento,
Bajo un dosel carmesí
De brocado y terciopelo,
Tiene el Infante su silla,
Guardada por ballesteros;
Cerca del solio un escaño,
Que adorna gran repostero
Bien labrado de oro y seda;
Tan autorizado asiento
Llama la atención de todos,
Y así, con visible empeño,
Se preguntan para quién
Es tal silla de respeto.
Pronto salieron de dudas,

Porque tras breves momentos
En la sala penetraban
El heróico racionero
Juan Martínez de Victoria
Con dos muy nobles mancebos.
Llegado á los pies del trono
Trató de hincar en el suelo,
Tembloroso, la rodilla;
Mas el Infante bien presto,
Brindándole con sus brazos,
Le estrechó contra su pecho,
Y aquel escaño mostrándole
Para él allí dispuesto,
Y haciéndole en él sentar,
Con rostro muy placentero
Comenzó á hablar de esta guisa:
—Vosotros, mis hombres buenos,
Mis Alcaldes y Justicias,
Alguaciles y Escuderos,
Sabéis cómo hará tres años
Que en este mismo aposento
Á un ejemplar Sacerdote,
De heróica virtud modelo,
Restituir prometíle
Fuerte suma de dineros;
Y después de haber pasado
Por mil crueles tormentos
Para salvar con su vida
Los tesoros de su dueño,
Ahora os digo que ha llegado
El oportuno momento
De devolver, como cumple
Al cristiano caballero,

Las sumas que me entregara
Y aquellos ricos objetos
Que defendió valeroso
Con la sangre de su cuerpo.
Gracias á aquellos recursos,
Estoy convencido y cierto,
Pudimos fuertes vencer
Al soberbio sarraceno.
Os he convocado á todos
Porque ante mi corte quiero
Devolver muy generoso
Al insigne Monasterio,
Cuanto le hube tomado
Y cumplir mi ofrecimiento.
Vengan, pues, mi Mayordomo
Y el Canciller guarda-sellos
Para entregarme la carta
Que por mi mandato hicieron,
Do constan las donaciones,
Mercedes y privilegios
Que habrán de gozar por siempre
De Bruno los fieles siervos.—
Adelantáronse entrambos
Los mencionados sujetos,
Y en las manos del Infante
Un pergamino pusieron.
Levantóse don Fernando
Y dijo con firme acento:
—Venid á mí, Juan Martínez,
De fiel honradez espejo,
Sacerdote venerable,
De virtudes alto ejemplo;
Recibid aquesta carta

Con que galardono y premio
Vuestra heroica fortaleza,
Cuya memoria os prometo
Que ha de ser en lo futuro
Digna de eternal aprecio.
Ahora ved cómo he cumplido
Lo que por mi honor ofrezco:
Justo es, pues, que así lo haga
Ya que compasivo el cielo
Ha querido se realicen
Mis más anhelados sueños.—
Temblando el buen Sacerdote
De alegría y de contento,
Adelantóse hasta el sitio
Do estaba el estrado regio,
Y poniéndose de hinojos,
La vista fija en el suelo
Á fin de ocultar el llanto
Que por sus mejillas tierno
Deslizábase, nacido
De muy puros sentimientos,
Y con voz entrecortada
Por la gratitud y afecto,
Contestó:—Que Dios os premie,
Y os bendiga todo el pueblo,
Y os colme de beneficios
Á medida del deseo.
Estos mis votos fervientes
Tened, señor, por muy cierto
Son los mismos que del fondo
Del sepulcro de mi dueño
Don Gonzalo el Arzobispo,
Suben á los altos Cielos.

Él os bendice también,
Y hasta el trono del Eterno
Llegarán sus oraciones
Con las plegarias y rezos
Que los monjes cartujanos
Elevarán en su templo:
Éstos han de ser tan sólo
De vuestra acción digno premio.—

. . . .

Así de aquesta manera
Cumplió fiel su juramento
El Infante don Fernando,
Cristiano y buen caballero,
El que conquistó á Antequera,
El terror del agareno,
Aquel que por sus virtudes
Y noble desprendimiento
En Aragón y en Castilla
Gozará renombre eterno.

XII

Sobre esta ejemplar historia
Y del heroico suceso
Que ya relatado queda
Del insigne Racionero,
Digno de que duros bronces
Conservasen su recuerdo,
Tendió su manto sombrío
El transcurso de los tiempos;

Y cuatro siglos pasados
De los históricos hechos,
Sólo quedó por memoria
En el admirable templo
De la hispalense Basílica,
Y en el recinto harto estrecho
De una pobre sepultura,
Que se veía en el suelo
De la capilla advocada
Al muy seráfico siervo
El gran Francisco de Asís,
Y en un mármol muy pequeño,
Y sin blasones ni adornos,
Rezaba obscuro un letrero:
"Aquí yace Juan Martínez
De Victoria, Racionero
Que fué de esta Santa Iglesia:
Descanse en paz en el Cielo."
La ingratitud de los hombres
Fué más allá, pues es cierto
Que ahora casi en nuestros días,
Sin atención ni respeto,
Destruyóse el pobre mármol
Que conservaba á lo menos
El esclarecido nombre
Del que fué insigne modelo
De cristiana fortaleza
Y de honradez alto ejemplo:
Hoy preguntaréis en vano
Dónde reposan sus huesos.

TABLA DE LAS MATERIAS

(a) Por error de caja están equivocadas las numeraciones de los romances desde el VII.

✠

Aquí fenece la Relación del caso memorable de Juan Martínez Victoria, que fué impresa en la M. N. ciudad de Sevilla á costa de su autor en casa de Gironés y Orduña, calle del Lagar de la Cera, frente á las casas de Juan Martínez, maestro de hacer clavicímbalos en calle Dados, el sábado veintiocho de Diciembre, día de los Santos Inocentes, del año de Nuestro Señor Salvador Jesucristo de mil ochocientos ochenta y nueve años.



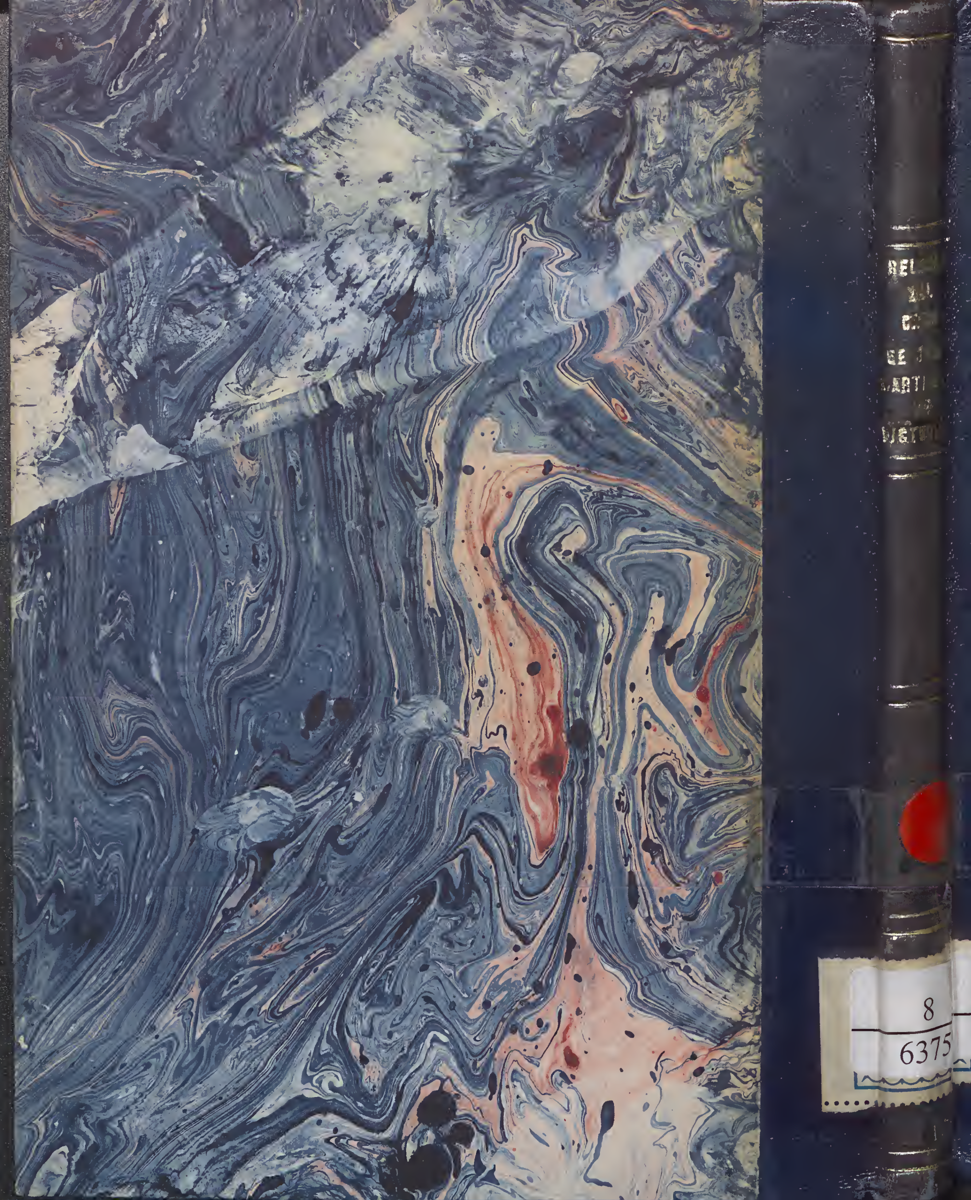





PARVA PARVVM SEMPER DECENT
JOSE GESTOSO
SEVILLA






8
6375